Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

CONTRATO Nº 50/2013

SUSCRITO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA SAN ROQUE S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 PARA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS, DIAGNÓSTICOS E INTERNACIÓN EN ÁREA METROPOLITANA Y CENTRAL" – ID. N° 257.322.-

Entre la Policía Nacional, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Inspector **FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ**, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 944.439, denominada en adelante el "**COMPRADOR**", por una parte, y por la otra la firma **SAN ROQUE S.R.L.** domiciliada en Avda. Artigas Nº 1500 - Asunción, con RUC N° 80003453-8, teléfono (59521) 2171000, representada para este acto por el Señor **JORGE AGUSTÍN FERNÁNDEZ BARRIOCANAL,** con Cédula de Identidad Civil N° 851.449 y la Señora **MARÍA MABEL BENÍTEZ ALARCÓN**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.229.594, denominada en adelante el "**VENDEDORES**", denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente Contrato es el suministro de los bienes cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas que están incluidas en los Anexos del Llamado de referencia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art.37, a de la Ley Nº 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	2	2	6	0	260	10	1	99	500.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 257.322.-

POLICÍA NACIONAL COMANDANCIA

Sanatorio San Roque S.R.L
Sucursal La Costa

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

CONTRATO Nº 50/2013

SUSCRITO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA SAN ROQUE S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 PARA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS, DIAGNÓSTICOS E INTERNACIÓN EN ÁREA METROPOLITANA Y CENTRAL" – ID. N° 257.322.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley Nº 2051/03).
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013** PARA **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS, DIAGNÓSTICOS E INTERNACIÓN EN ÁREA METROPOLITANA Y CENTRAL" – ID. N° 257.322,** convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue recomendada por el Informe de Evaluación de fecha **29** de **agosto** de **2013** emitido por el Comité de Evaluación.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR (Art. 37 de la Ley Nº 2051/03).
El precio unitario y el importe total, se demuestra en el siguiente cuadro:

						SAN ROQUE S.R.L.
Nº Item	**Codigo Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA incluído)**
1	85101501-002	Servicio de Unidad de terapia	Unidades	1	Evento	990.000
2	85121609-007	Cirugía general	Unidades	1	Eventos	642.400
3	85121609-999	Cirugía especializada	Unidades	1	Eventos	832.700
4	85121609-9998	Cirugía de alta complejidad	Unidades	1	Eventos	1.038.400
5	85121808-003	Radiografías	Unidades	1	Eventos	89.000
6	85121808-9998	Servicios de Angio-Tac	Unidades	1	Eventos	759.000
7	85121808-002	Tomografías	Unidades	1	Eventos	353.000
8	85121808-005	Resonancia magnética	Unidades	1	Eventos	830.000
9	85121808-005	Resonancia magnética	Unidades	1	Eventos	1.200.000
10	85121808-005	Resonancia magnética	Unidades	1	Eventos	2.200.000
11	85121808-004	Ecografías	Unidades	1	Eventos	294.000
12	85121808-004	Ecografías	Unidades	1	Eventos	294.000
13	85121808-004	Ecografías	Unidades	1	Eventos	294.000
14	85121808-004	Ecografías	Unidades	1	Eventos	294.000
15	85121808-004	Ecografías	Unidades	1	Eventos	480.000
16	85121808-004	Ecografías	Unidades	1	Eventos	480.000
17	85121808-004	Ecografías	Unidades	1	Eventos	294.000
18	85121808-004	Ecografías	Unidades	1	Eventos	190.000
19	85121808-004	Ecografías	Unidades	1	Eventos	190.000
20	85121808-004	Ecografías	Unidades	1	Eventos	190.000
21	85121808-004	Ecografías	Unidades	1	Eventos	190.000
22	85121808-004	Ecografías	Unidades	1	Eventos	226.000
23	85121808-004	Ecografías	Unidades	1	Eventos	190.000
24	85121808-004	Ecografías	Unidades	1	Eventos	190.000
25	85121808-004	Ecografías	Unidades	1	Eventos	294.000
26	85121808-004	Ecografías	Unidades	1	Eventos	190.000
27	85121808-004	Ecografías	Unidades	1	Eventos	190.000

COMANDANCIA

Sanatorio San Roque S.R.L.
Sucursal La Costa

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

CONTRATO Nº 50/2013

SUSCRITO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA SAN ROQUE S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 PARA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS, DIAGNÓSTICOS E INTERNACIÓN EN ÁREA METROPOLITANA Y CENTRAL" – ID. N° 257.322.-

28	85121808-004	Ecografías	Unidades	1	Eventos	190.000
29	85121808-004	Ecografías	Unidades	1	Eventos	190.000
30	85121808-004	Ecografías	Unidades	1	Eventos	190.000
31	85121808-004	Ecografías	Unidades	1	Eventos	294.000
32	85121603-001	Servicios de cardiología	Unidades	1	Eventos	294.000
33	85121603-001	Servicios de cardiología	Unidades	1	Eventos	229.000
34	85121603-001	Servicios de cardiología	Unidades	1	Eventos	294.000
35	85121603-001	Servicios de cardiología	Unidades	1	Eventos	294.000
36	85121603-001	Servicios de cardiología	Unidades	1	Eventos	460.000
37	85121603-001	Servicios de cardiología	Unidades	1	Eventos	229.000
38	85121808-010	Colangiografia	Unidades	1	Eventos	142.000
39	85121808-9992	Servicios de diagnostico	Unidades	1	Eventos	154.000
40	85121808-010	Colangiografia	Unidades	1	Eventos	139.000
41	85121808-9992	Servicios de diagnostico	Unidades	1	Eventos	107.000
42	85121808-9992	Servicios de diagnostico	Unidades	1	Eventos	154.000
43	85121808-9992	Servicios de diagnostico	Unidades	1	Eventos	208.000
44	85121808-011	Arteriografía	Unidades	1	Eventos	567.000
45	85121808-011	Arteriografía	Unidades	1	Eventos	293.000
46	85121808-9992	Servicios de diagnostico	Unidades	1	Eventos	293.000
47	85121808-9992	Servicios de diagnostico	Unidades	1	Eventos	188.000
48	85121808-9992	Servicios de diagnostico	Unidades	1	Eventos	245.000
49	85121808-9992	Servicios de diagnostico	Unidades	1	Eventos	324.000
50	85121808-003	Radiografia	Unidades	1	Eventos	313.000
51	85121808-003	Radiografia	Unidades	1	Eventos	238.000
52	85121808-003	Radiografia	Unidades	1	Eventos	250.000
53	85121808-003	Radiografia	Unidades	1	Eventos	279.000
54	85121808-003	Radiografia	Unidades	1	Eventos	202.000
55	85121808-003	Radiografia	Unidades	1	Eventos	374.000
56	85121808-9992	Servicios de diagnostico	Unidades	1	Eventos	179.000
57	85121808-9992	Servicios de diagnostico	Unidades	1	Eventos	133.000
58	85121808-9992	Servicios de diagnostico	Unidades	1	Eventos	324.000
59	85121609-001	Hemodinamias	Unidades	1	Eventos	1.152.000
60	85121609-001	Hemodinamias	Unidades	1	Eventos	2.431.000
61	85121609-001	Hemodinamias	Unidades	1	Eventos	1.014.000
62	85121609-001	Hemodinamias	Unidades	1	Eventos	940.000
63	85121609-001	Hemodinamias	Unidades	1	Eventos	2.961.000
64	85121609-001	Hemodinamias	Unidades	1	Eventos	2.961.000
65	85121609-001	Hemodinamias	Unidades	1	Eventos	576.000
66	85121609-001	Hemodinamias	Unidades	1	Eventos	940.000
67	85121609-001	Hemodinamias	Unidades	1	Eventos	968.000

COMANDANCIA

Sanatorio San Roque S.R.L.
Sucursal La Costa

CONTRATO Nº 50/2013

SUSCRITO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA SAN ROQUE S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 PARA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS, DIAGNÓSTICOS E INTERNACIÓN EN ÁREA METROPOLITANA Y CENTRAL" – ID. N° 257.322.-

68	85121609-001	Hemodinamias	Unidades	1	Eventos	1.867.000
69	85121609-001	Hemodinamias	Unidades	1	Eventos	1.014.000
70	85121609-001	Hemodinamias	Unidades	1	Eventos	968.000
71	85121609-001	Hemodinamias	Unidades	1	Eventos	876.000
72	85121609-001	Hemodinamias	Unidades	1	Eventos	919.600
73	85121609-001	Hemodinamias	Unidades	1	Eventos	580.000
74	85121605-001	Servicio de Endoscopia	Unidades	1	Eventos	150.000
75	85121605-001	Servicio de Endoscopia	Unidades	1	Eventos	115.000
			PRECIO TOTAL			**41.607.100**
		***Monto Mínimo.....**				**250.000.000**
		***Monto Máximo.....**				**500.000.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **G. 250.000.000.- (Guaraníes: Doscientos cincuenta millones)** y el monto máximo del presente contrato asciende a la suma **de G. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos millones)**.-

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de suscripción del presente contrato hasta el 31 de diciembre de 2013.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS (Art. 37 d de la Ley Nº 2051/03).
Plazo: 5 (cinco) días calendarios a partir de la recepción de las órdenes de servicio.-
Lugar: **Programa 2.6 Servicios Sociales** – Hospital de Policía.-
Dirección: Avda. Mcal. López N°1806 e/ Avda. J. Kubitschek.-
Teléfono: (021) 204-879.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: La **Tesorería del Programa 2.6 - SERVICIOS SOCIALES.**

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley Nº 2051).
En el presente proceso no se aplican los anticipos. El oferente deberá presentar Declaración Jurada de Garantía de Fiel cumplimiento de contrato por un monto equivalente al 5% (cinco por ciento) del valor

COMANDANCIA
Sanatorio San Roque S.R.L.
Sucursal La Costa

CONTRATO Nº 50/2013

SUSCRITO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA SAN ROQUE S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 PARA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS, DIAGNÓSTICOS E INTERNACIÓN EN ÁREA METROPOLITANA Y CENTRAL" – ID. N° 257.322.-

total del presente contrato.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley Nº 2051/03).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. RETENCIONES.

Se retendrá el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1º de la Ley Nº 3438/07 que modifica la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley Nº 2051/03).

Las causales y procedimientos para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03.

13. . ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley Nº 2051/03).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley Nº 2051/03. "Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley Nº 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrales, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay."

COMANDANCIA

Sanatorio San Roque S.R.L.
Sucursal La Costa

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

CONTRATO Nº 50/2013

SUSCRITO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA SAN ROQUE S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 PARA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS, DIAGNÓSTICOS E INTERNACIÓN EN ÁREA METROPOLITANA Y CENTRAL" – ID. N° 257.322.-

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de Setiembre de 2013.

JORGE A. FERNÁNDEZ BARRIOCANAL
Cédula de Identidad Civil Nº 851.449
San Roque S.R.L.
Sanatorio San Roque S.R.L.
Sucursal La Costa

MARÍA MABEL BENÍTEZ ALARCÓN
Cédula de Identidad Civil Nº 1.229.594
San Roque S.R.L.
Sanatorio San Roque S.R.L.
Sucursal La Costa

POLICÍA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ
Comisario General Inspector
Comandante de la Policía Nacional